



ELECCIONES AL CONSEJO DE RESIDENTES ESPAÑOLES

ANULACION DE CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 10 de la Orden Ministerial AEC/2172/2010, de 13 de julio de 2010, por la que se regulan la constitución, elección y funcionamiento de los Consejos de Residentes Españoles en el Exterior, queda anulada la convocatoria de elecciones del pasado 15 de enero al CRE para la circunscripción consular de Filipinas, al no haberse presentado ninguna candidatura.

En el plazo de seis meses, este Consulado General volverá a convocar elecciones a dicho Consejo de Residentes.

Manila a 18 de marzo de 2026

Ignacio Sánchez Taboada

Cónsul General

